

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,433

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MARTES 25 DE JULIO DE 1898.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

El cultivo del tabaco

El Diputado malagueño señor Laá, que aprovecha cuantas coyunturas cree favorables para pedir el libre cultivo del tabaco, convencido de que ello había de contribuir á mejorar la situación porque atraviesa la agricultura en este país, se levantó en la sesión del Congreso de señores diputados del día 17 del corriente para insistir sobre su demanda, haciéndolo en los siguientes términos:

«He pedido la palabra, señores Diputados, para presentar una exposición de la Diputación provincial de Málaga, en la que después de manifestar la triste situación porque atraviesa aquella provincia por la pérdida de sus principales cultivos y de las fuerzas productoras del país, efecto de las constantes emigraciones, que han creado una situación de penuria que aumenta la miseria del proletariado, pues han quedado asolados los campos en que se cultivaban las vides y las zonas en que se criaban sus hermosos naranjales y limoneros.

Hay 10.000 hectáreas de terreno en aquella provincia destinadas á cereales y otras siembras de regadío, y la mayor parte de estos cultivos arrastran una vida angustiosa, y no queda mas esperanza en esta crisis que la aclimatación de nuevos cultivos de fácil desarrollo y de producto, como la planta del tabaco, que puede remediar tantos males, á la vez que proporcionar trabajo á las clases jornaleras, tan necesitadas de apoyo y amparo.

Es necesario permitir se recoja la riqueza del país en los productos que le ha dado la naturaleza, pues con ellos se enriquece también la Hacienda pública.

Los terrenos de la vega, los de la parte de Levante inmediatos á la costa, donde se ha cultivado y se cultiva la caña de azúcar, las cañadas abrigadas y pequeños valles situados á inmediaciones de arroyos y ríos, como los de Guadalupe, desde la fértil vega de Antequera hasta su desembocadura en el mar, y los vastos vergeles de Cón y Alhaurín el Grande, como las vegas del Guadiaro y sus afluentes, y las inmediaciones del río de Vélez-Málaga, así como los terrenos del distrito de Torrox, son de primera calidad para la referida planta.

No quisiera extenderme mucho en esta cuestión, con la que tanto he molestado á la Cámara; pero son tantas las reclamaciones que se me hacen y la insistencia con que se me pide reclame del Gobierno el libre cultivo del tabaco, que, aunque con el temor de molestar una vez mas la atención del Congreso, me veo precisado á hacerme cargo de ellas.

El libre cultivo del tabaco es una reforma que está en la conciencia pública, iniciada por las Cortes; al hacer el contrato con la Compañía Arrendataria y los agricultores, temen el convencimiento de que es la única áncora de salvación para remediar la situación de miseria y de ruina en que se encuentran los campos de Málaga.

Esta reforma puede plantearse sin menoscabar en nada los intereses del Tesoro, como está planteada en otras Naciones en que existe el monopolio y no se perjudica en nada los ingresos del Estado.

Y por eso con gran justicia y razón la Comisión provincial de Málaga, celosa de los intereses que administra, se hace eco de las quejas fundadas de aquellos agricultores, que teniendo terrenos para producir tabaco que puede competir con todos los de Europa y los de Virginia, se les priva de este recurso, siendo incompatible que se permita en toda Europa este cultivo, y aquí, donde tenemos mejores condiciones, se niegue y se desdigan las reclamaciones que diariamente se hacen.

Como una prueba de lo que voy diciendo, basta recordar que el tabaco cultivado en el jardín del instituto de Málaga, con semilla procedente de la Habana, ha dado los mas excelentes y satisfactorios resultados. Sus hojas han medido unos 40 centímetros de largo por 25 de ancho y sus venas han sido sumamente delgadas, resultando un tabaco aromático y de buen arder y color, y se ha demostrado hasta la

evidencia que en una hectárea de terreno se producen 100.000 plantas de tabaco, que dan próximamente unas 100 arrobas, que calculadas unas con otras á 100 reales, valen en junto 10.000; y ese rendimiento justifica la esperanza fundada de los agricultores y su deseo de dedicarse con preferencia á este cultivo, que uno y otro día vienen reclamando todas las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y las Ligas de contribuyentes de España.

Yo creo que es un error, suponer que en todas las Naciones, que son la mayoría, donde se permite el cultivo del tabaco y hay monopolio se perjudica á éste, pues se viene observando que la renta sube según se permite el cultivo; y la razón es sencillísima y clara: á medida que se adquiere la primera materia más barata, el beneficio neto es mucho mayor.

Así, pues, la Compañía arrendataria entiendo yo que es la primera que debiera reclamar y facilitar que se permitiera ese cultivo, porque haga lo que quiera, esfuerce de la manera que tenga por conveniente la persecución de las defraudaciones que hoy se verifican, puesto que no hay mes que no se tengan que arrancar de 20 á 30.000 plantas de tabaco que se crían fraudulentamente, no podrá nunca evitar el contrabando ni disminuirlo; porque no hay más que una manera de impedirlo: permitir el cultivo, en cuyo caso los agricultores verán en los contrabandistas siempre el enemigo mayor de su producción; con lo cual obtendremos el inapreciable beneficio de acabar con el escandaloso abuso que se hace desde ese gran almacén que se llama Gibraltar, y que no es más que el punto de donde sale casi todo el contrabando que entra en España. Tened la seguridad que desde el momento que no tuviésemos el tabaco que viene de allí, de Orán y de Holanda, Gibraltar quedaría reducido á un peñón brizado de cañones, pero que no serviría más que para nidos de águilas.

Tengo que dirigir un ruego al ilustre señor Ministro de Hacienda pidiéndole se sirva nombrar una Comisión, con tiempo limitado, que informe sobre las condiciones en que debe permitirse el cultivo del tabaco, y á la vez que redacte un Cuestionario, que deben llenar las Diputaciones provinciales y demás Corporaciones que han reclamado el cultivo, y luego que sea examinado y aprobado por el Gobierno de S. M., lo eleve á decreto.

Si yo creyera, señores Diputados, que permitiéndome lo que solicito labra de sufrir detrimento la renta que produce el monopolio del tabaco, uno de los mejores recursos con que cuenta el Tesoro, seguramente no me atrevería á insistir tanto sobre esto, pues mi opinión ha sido siempre, y así lo he manifestado en otras ocasiones al Congreso, la necesidad de aumentar los recursos del Tesoro para nivelar los presupuestos generales del Estado, única manera de que tengamos crédito en el país y seamos respetados por propios y extraños; y como en esta árdua y difícil tarea desplega un celo y una actividad que merece elogios el señor Ministro de Hacienda, créame S. S. que no me atrevería á proponer nada que pudiera disminuir los ingresos de que tan necesitado se halla el Erario público.

No; el cultivo del tabaco ha de aumentar los ingresos. Es un hecho demostrado hasta la evidencia.

No hay más que estudiar lo que sucede en otras naciones donde existiendo el monopolio se permite el cultivo, y por los estados de su recaudación se demuestra que lo ingresado por el estanco vá en un aumento progresivo desapareciendo el contrabando, pues convencido el agricultor de que el contrabandista le perjudica, será quien más le persiga; y de esta manera se disminuirá la defraudación, tan extraordinaria, que á pesar de los resguardos y de los carabineros, se hace á la Compañía Arrendataria de tabacos.

Termino, pues, señores Diputados, agradeciendo vuestra benevolencia y la de nuestro dignísimo Presidente, y entrego á la Mesa la exposición de la Comisión provincial de Málaga, á la que antes me he referido. Reitero mis ruegos al señor Ministro de Hacienda, deseando los atienda,

pues son los que diariamente le dirigen los agricultores, los industriales y el comercio en general.»

AFRICA

LA INICIATIVA PARTICULAR Y NUESTROS INTERESES EN LA COSTA OCCIDENTAL.

No he de enumerar las ventajas que á nuestro país reportará el tratado de amistad que tuve la honra de celebrar con *Schej Me-Lienin*, jefe religioso y soberano del Sahara (aunque alguien ponga en duda esta soberanía), con motivo del rescate de los tripulantes del pailebot «Icod», por lo que de inmodestia pudiera haber en esta información; pero no he de ocultar que de sus cláusulas se deduce clara y terminantemente, no sólo que no pretendieron los moros el verificar la aprehensión de aquellos desgraciados individuos, ofender ni atropellar el pabellón español, como pudiera creerse, sino que demuestran los grandísimos deseos que tienen de estrechar sus relaciones políticas y comerciales con nuestra nación, á la cual guardan la deferencia que se merece y la distinguen de otras que á diario se esfuerzan en hacerles comprender las ventajas que obtendrían con su protectorado, sin lograr con sus excitaciones que desaparezca la duda que tienen aquellos habitantes sobre el interés y el egoísmo que les guían.

Sentada esta premisa, fácil es deducir que si el comercio y la industria aprovechasen esta oportunidad, abrirían nuevos mercados para dar salida á sus productos, obteniendo no pequeñas ni despreciables ganancias, al mismo tiempo que serían útiles á su patria, sirviendo para estrechar las relaciones amistosas con los habitantes del territorio de que nos ocupamos, evitando la repetición de hechos como los desarrollados el 20 de Agosto del año último en Cabo Bojador con el pailebot «Icod» y ser la base de nuestra verdadera soberanía en territorio tan importante, no sólo bajo el punto comercial, por las riquezas que encierra, sino considerado políticamente, por la situación que ocupa al Sur de Marruecos; soberanía que llegaría á ser real y no ficticia, como hoy sucede, porque no importa que se nos reconozca el derecho por las potencias europeas, si los habitantes de él no lo hacen y nos disputarían el terreno palmo á palmo el día que necesitaríamos tomar posesión de él por la fuerza, costándonos mucha sangre y dinero.

Es en nuestro país sistemático dejar al cuidado del gobierno la anexión, protectorado y desarrollo de nuestras posesiones, y muy particularmente de las que poseemos en la costa occidental de Africa, y pedirle nuevos mercados para nuestros productos, sin que la iniciativa particular, y en especial el comercio y la industria, le presenten la más pequeña ayuda; y esto, además de ser ilusorio, resulta antipatriótico, porque los gobiernos, ni pueden hacer siempre todo lo que quieren, ni muchas veces poseen los medios necesarios para obtener los resultados prácticos y positivos que se deben perseguir en estas cuestiones, por cuya razón es preciso y necesario anuar los esfuerzos oficiales con los particulares, si no han de resultar estériles los primeros que puedan desarrollarse en el sentido de la atracción, pues no basta la parte política, única que se puede exigir á las autoridades, si no se halla apoyada por la parte comercial, á que tan aficionados son los moros por carácter y por necesidad.

¿Qué hicieron los ingleses en Cabo Juby? Lo contrario de lo que nosotros pedimos siempre, y como es lógico, los resultados obtenidos en dicha factoría y las establecidas por nuestros compatriotas en esta y otras regiones son también muy distintos. Una sociedad particular se posesiona del punto citado, é inspirándose en sentimientos patrióticos, al mismo tiempo que deseosa de su prosperidad, establece una factoría con todos los elementos necesarios para su desarrollo y defensa, y pedir á su gobierno recurso alguno, y actual, á cambio de su protección, que es único que le pide y obtiene, le ofrece un punto estratégico que satisfaga sus de-

seos y apoye las miras que persigue en aquel territorio.

Y si esto consiguen los ingleses en Cabo Juby, ¿qué no obtendríamos nosotros en Rio de Oro que tantas ventajas ofrece bajo todos conceptos sobre aquella factoría para la explotación del Sahara? Conocido es de todos el interés grandísimo que nuestros gobiernos han demostrado por esta que bien pudiera ser importante colonia, la cual no sólo ofrece seguridad personal, sino éxito seguro para el comercio con los moros y para la industria pesquera, de guano, etc., y aun para la de sal, y no obstante estos conocimientos generales, á pesar de que el comercio ó industria puede allí ejercerse con tanta garantía como en nuestro suelo y de haber obtenido nuestra dignísima Sociedad Geográfica que sea libre su explotación á toda compañía ó individuo, abandonada se halla bajo el punto de vista comercial y así continuará no sirviendo tan vitales elementos de auxilio á nuestra política y si de fundamento á que se murmure en el desierto de nuestras riquezas, que consideran muy escasas cuando no aprovechamos ocasión tan propicia para adquirir las que ellos nos ofrecen.

No debe, pues, extrañarnos, que nuestros gobiernos no obtengan todo aquello que era de desear, ni tampoco debemos, cuando llegue un suceso desagradable, levantar unánime clamoreo en la opinión para exigirle la reivindicación de nuestros derechos, olvidándonos que hasta puede ser ridículo el papel que se le obligue á desempeñar, dada la clase de enemigos con que se lucha y condiciones en que se hallan, y más cuando no pueden enviarse fuerzas para castigar á los culpables, como muchas veces proponen algunos ignorando lo que es y donde está Africa, pues si esto supieran, conocerían que por este medio no se consigue más que nuestros sufridos y valientes soldados, con grandes fatigas é innumerables privaciones, den un paseo militar por el Sahara á costa de no pocos sacrificios metálicos sin encontrar un solo individuo en quien satisfacer la ofensa recibida, si hay ofensa, pues bien pudiera suceder que examinados los hechos no existiese más que una justa represalia.

En poder del gobierno el tratado de amistad celebrada con *Schej Me-Lienin* y la reclamación de justicia que apoya contra una sociedad española, no le queda en este asunto más que aclarar la última y ratificar el primero, y nombrando subgobernador permanente en Rio de Oro, continuaría todo en la misma situación sin culpa suya, desperdiciando ocasión tan oportuna si la iniciativa particular, atendiendo sus intereses, no concurre á auxiliarle y gozar de la garantida y libre explotación de aquel suelo, para lo cual no es necesario ni aun grandes capitales que aseguren el éxito.

No culpemos al gobierno, repito, sino á la negligencia de todos en los asuntos africanos, si algún día, quizá no lejano, por desgracia, tenemos que lamentar hechos desgraciados que para evitarlos, así como para defender nuestros intereses en aquel territorio, el gobierno ha hecho y hace todo lo que le es dable y nada, en cambio de lo mucho que debiera llevar á cabo la iniciativa particular.

Juan Gonzalez.

Teniente de infantería de Marina.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera.

En Marsella han ocurrido tres defunciones por cólera.

En el hospital ocho invadidos.

San Petersburgo 22.—Las noticias sanitarias no acusan generalmente gravedad en la salud pública, registrándose algunos casos aislados en varias provincias de la Rusia meridional.

En cambio en esta capital reina grande alarma con motivo de haberse registrado oficialmente cuatro casos de cólera.

El gobierno ha adoptado enérgicas medidas de saneamiento.

Ocupándose de este asunto, dice *El Siglo Médico*.

«Dado el irreprochable estado sanitario de nuestro país, ¿en qué datos se fundan las naciones que tales medidas adoptan para justificar estas precauciones, dadas á sus intereses comerciales y á los nuestros?»

«Vale bien la pena el hecho de que en él fije mientes nuestro gobierno y vea el contraste de conducta que ofrece la meticolosidad con que nosotros procedemos cuando tratamos de oponer obstáculos á la invasión de una epidemia de otro país, y el desenfado con que se adoptan medidas rigurosas contra el nuestro apenas la más infundada alarma llama hacia nosotros la atención de las naciones extranjeras.»

«Esto revela, triste es confesarlo, una prevención y una desconfianza respecto á nuestra veracidad y á nuestros medios científicos y efectivos de defensa, que no podemos menos de considerar como ofensiva, por más que, si no justificación, alguna explicación tengan en la manera indecisa y vacilante con que nuestros gobiernos se manifiestan en esta como en tantas otras materias ante los extranjeros.»

El sábado se reunieron en casa del señor Pi y Margall las minorías de unión republicana. Trataron en primer término de la conducta que debía seguirse con motivo del dictamen en que se propone al Congreso el procesamiento del señor Duhalde.

Con este motivo se planteó una discusión amplia, dibujándose tendencias favorables á que como asunto de carácter personal se autorizara al señor Duhalde para impugnar el dictamen; pero al fin se acordó no asistir á la discusión del dictamen.

Y en cuanto á la oportunidad de volver las minorías al Parlamento, acordaron en principio efectuarlo cuando haya de discutirse el proyecto de administración local.

El balance del Banco de España no acusa grandes alteraciones con relación al de la semana anterior.

Figuran pequeños aumentos en el oro y en la plata y los billetes en circulación han disminuido en millón y medio próximamente.

Es cierto que el Sr. Torres Villanueva ha tomado posesión y jurado el cargo de consejero numerario del Banco de España; pero también lo es que antes presentó la dimisión de subsecretario de Hacienda, la cual le ha sido aceptada.

No se sabe aún si el Sr. Gamazo se decidirá á cubrir la vacante ó reorganizará los servicios suprimiendo la subsecretaría.

En los círculos políticos se habló el sábado de haberse iniciado la conveniencia de una negociación con Francia para que continúe durante un nuevo plazo admitiendo los vinos enyesados, siendo esto provechoso para la cosecha actual, pues el último plazo de admisión de dichos vinos ha terminado el día 11 de este mes.

León 22 (4 tarde).

Ayer á las diez de la noche se amotinaron en la estación del ferrocarril quinientos segadores gallegos que se quejaban de haber tardado cuatro días desde Madrid.

Avisados el gobernador é inspector de policía, impidieron que fuesen agredidos los empleados, consiguiendo que los segadores guardaran las hoces.

Se les encerró en los vagones sin permitirles bajar al andén.

Hoy continuarán el viaje para Galicia.

El Sr. Romero Robledo ha recibido muchos telegramas de los gremios de Barcelona pidiéndole que gestione el que no se establezca el nuevo impuesto sobre los naipes, alegando que el de cinco céntimos de hace algunos años rebajó la demanda y la venta de una manera considerable, y tuvieron que cerrarse varias fábricas dedicadas á aquella industria.

Con este motivo hoy conferenciarán con el ministro de Hacienda varios diputados catalanes para proponerle que acepte una enmienda á fin de que el impuesto propuesto de 20 céntimos se reduzca á 10.

La enmienda anunciada al art. 47 de los presupuestos, relativa al arrendamiento del impuesto de consumos y á la creación de un resguardo especial reglamentado de manera parecida á la Guardia civil, quedó ayer presentada en el Congreso; pero la forma preceptiva con que se había redactado se ha modificado, dándole carácter de autorización.

Es posible que esta enmienda se convierta en adición al presupuesto.

Como se había anunciado, ó mejor dicho, como estaba previsto, terminó en el Congreso el debate sobre el artículo 17, el cual fué aprobado en votación nominal.

La actitud de la minoría conservadora, y especialmente de su jefe, el señor Cánovas, en el debate y en la votación, ha sido objeto de unánimes elogios.

Dando una señalada prueba de sentido de gobierno, el señor Cánovas no se limitó á presenciar el debate, sino que además dispuso que todos sus amigos permanecieran con él en el Congreso para votar con el gobierno y significar así que estaban por completo de acuerdo con este en el punto concreto á que se refiere el artículo.

La minoría silvelista se dividió en la votación, y mientras unos se abstuvieron, otros votaron en contra del artículo, sucesos del cual trataron de sacar partido algunos, suponiendo que el señor Silvela y sus amigos querían significarse en la cuestión; pero bien depurados los hechos, no hay motivo para creer que los conservadores disidentes sean fueristas rabiosos ni mucho menos.

Precisamente quedan pocos representantes de la minoría en el Congreso, y los que quedan se encuentran sin dirección, porque los individuos mas caracterizados del partido están ausentes.

Así se comprende que no siguieran los pocos que están en Madrid una política clara y definida en el asunto.

ALCANCE POSTAL

Madrid 23.

A las dos de la tarde se han reunido los ministros en consejo bajo la presidencia del señor Sagasta, que fué el primero en llegar.

Interrogado por los periodistas el señor Gonzalez, que llegó después del señor Sagasta, manifestó que no sabía el objeto de haberlo citado el presidente, y que él por su parte no llevaba ningún asunto al consejo.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que llevaba unos indultos y unos traslados de jueces y magistrados; entre ellos figura la reo María Noguera, de la audiencia de Barcelona, la cual será seguramente indultada.

También el ministro de Hacienda manifestó que ignoraba las causas de celebrarse consejo, porque él no tenía ningún asunto que tratar.

A la pregunta que se le dirigió, respecto de si aceptaba la fórmula del señor Bugallal, en la cuestión de los vinos, esquivó la pregunta y no contestó.

El general Lopez Dominguez, que continúa enfermo, aunque mas aliviado, no había asistido una hora después de reunidos.

Aunque los ministros no han dicho nada, se asegura que se ocuparán del nombramiento de la capitania de Cuba y de la subsecretaría de Hacienda.

Las últimas noticias recibidas de la epidemia cólera en Francia, participan que esta mejora notablemente.

Con motivo de haberse aprobado ayer el artículo de la ley de presupuestos, que tanto mortifica á los navarros, circulan rumores de notarse bastante agitación en aquella provincia y gran efervescencia en los ánimos.

Oficialmente nada se dice, pero sabemos que de la antigua casa de Correos salieron órdenes reservadas por si llegara á turbarse el orden público.

En varios círculos se habla de nuevos meetings, á fin de protestar de la conducta del gobierno, si bien espérase mucho de la cordura y sensatez del noble pueblo navarro.

Las declaraciones del señor Gamazo parece que han producido allí dolorosa impresión, juzgándose algunos demasiado atrevidas y enérgicas.

A la una de la tarde se ha celebrado en el restaurant de los jardines del Buen Retiro el acostumbrado banquete con que se festejan los periodistas que asisten á las tribunas de las Cortes.

En representación del Congreso asistieron los señores Alonso Martínez y Martos (don Cristino.)

—El presidente de la Cámara popular y el primero de los citados señores enviaron varias cajas de cigarros habanos.

—Mañana se reunirá la comisión de actas para firmar el dictamen sobre las de Motril y Vendrell.

Si queda tiempo ultimaré también las de Bilbao y Villanueva y Geltrú.

—Sigue indicándose para desempeñar las subsecretarías de Gracia y Justicia y Hacienda á los señores Gonzalez de la Fuente, Gomez Sigura, Calvetón y Monares.

—Por informes recibidos en un Centro militar, se asegura que la Junta consultiva de Guerra y Marina parece dispuesta á aconsejar al ministro que continúe en Coruña aquella Capitanía general.

Como los individuos que forman dicha Junta vienen obrando con *exquisita reserva*, debemos acoger con la oportuna prevención los rumores que circulan.

—La carencia de noticias fué casi absoluta.

Gacetillas.

—**Ilustre viajero.**—En el tren correo de la línea de Sevilla saldrá mañana con dirección á Sanlúcar de Barrameda, en donde hará uso de los baños dispuestos por prescripción facultativa, el Excmo. señor Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de Córdoba.

—**No es eso.**—Para evitar ciertos abusos deshonestos que comiengua de la moral se repetían en las horas nocturnas en los jardines de la Agricultura y del Duque de Rivas, ordenó con muy buen acuerdo la autoridad local que los guardias municipales encargados en la custodia de aquel extenso paraje evitaran la reunión de ciertas personas de dudosa vida, desde las doce de la noche. Pero hay que hacer varias distinciones, por la gran distancia que hay entre lo dispuesto por el señor Alcalde y el modo y manera con que se ejecuta lo mandado. Los guardias municipales prohíben á todo el mundo que tome asiento en dichos jardines desde el oscurecer, y esta prohibición es el colmo del abuso, por que ni las personas que allí acuden hasta la hora determinada deben confundirse con otra clase de gente, por que esto es absurdo por lo menos, ni la hora fijada por la Alcaldía es la de las nueve de la noche. Más podríamos añadir acerca de este asunto. Privar al vecindario de hacer uso de un perfecto derecho, no se le ocurre ni al que asó la manteca. Por tanto, rogamos al señor Alcalde haga entender á aquellos agentes de su autoridad la obligación que tienen de interpretar las órdenes tal y como se dictan. Las quejas que todos los días recibimos son innumerables, y esperamos confiadamente se atenderá esta justificada denuncia.

—**El vigía.**—En Primavera y Otoño —dice aquí la gente «al campo;» pero en los meses que corren —es grito unánime «al baño.»

—**Teatro de Verano.**—El jueves próximo hará su *debut* en este favorecido y cómodo teatro la compañía cómica que bajo la dirección del notable primer actor don Julian Romea, actuó con éxito en Febrero último en el Gran Teatro. Además del personal que acompañó á dicho distinguido actor en la temporada á que nos hemos referido, viene también otra compañía de zarzuela, bajo su dirección. En la lista de estas dos compañías figuran, entre otras primeras partes, ya conocidas y aplaudidas por el público de Córdoba, la bella y simpática primera actriz doña Eloisa Gorri, la distinguida primera tiple señorita doña Isabel Hernando y el conocido actor señor Ortas. El repertorio se compondrá de lo mas escogido en el género cómico y lírico. Los aficionados al teatro están de enhorabuena.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 22 y 23 del corriente. Central 109 pesetas y 45 céntimos.—Puente 1076'27.—Pretorio 1196'01.—San Sebastián 817'87.—Victoria 1001'87.—Matadero 1091'54.—De las 5.293 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 2.388'33.—A la provincia y municipio 2.388'34.—Adicionadas 516'34.

—**Acto solemne.**—En los presentes tiempos en que es difícil organizar una procesion religiosa en que el esplendor y la brillantéz marchen de perfecto acuerdo, nos es muy grato consignar que la Real Asociación de San Cayetano ha logrado lo que las corporaciones oficiales y otras particulares no pueden conseguir apesar de los esfuerzos que para ello realizan. El acto que anteayer presenciamos, y con nosotros la mayor parte del católico vecindario de Córdoba, es una prueba evidente de nuestras afirmaciones. El iti-

nerario que habia de seguir la procesion presentaba magnífica perspectiva. Las colgaduras vestían de gala los balcones de las casas en todo el largo trayecto, y la profusa iluminación que por la carrera se observaba, daban al cuadro un hermoso y variado conjunto. Entre siete y ocho salió de la iglesia parroquial de Santa Marina la procesion, cuyo orden era el siguiente: Batidores de la guardia municipal; gran número de particulares llevando con regular orden hachas encendidas; la bella efigie del Gran Padre de la Providencia, bajo artístico dosel, adornado con perfumadas flores, conducido en hombros por los cofrades y custodiado por ocho números del benemérito cuerpo de la guardia civil. Detrás seguía el clero de la parroquia de Santa Marina y en ambas filas gran número de señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos que guarnecen la plaza, continuando el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, ocupando la presidencia el Comisario regio excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que ostentaba la Gran Cruz de Isabel la Católica, llevando á su derecha á los señores Ortiz Casado, Gobernador civil, y Jimenez, Alcalde presidente de la Excmo. Corporación municipal; y á su izquierda el coronel señor Quintela, gobernador militar interino. En correcta formación marchaban despues la banda de música de la ciudad, la del Batallón Cazadores de Cataluña con la banda y una sección de este cuerpo; una escolta á caballo de la guardia civil, otra sección con la banda de trompetas del Regimiento Cazadores de Villarrobledo; el lujoso coche de gala, tirado por seis caballos empenachados, propiedad de la casa de los opulentos señores de Arnaiz, siguiendo otros varios carruajes particulares. El orden, aún cuando la aglomeración era extraordinaria en todo el trayecto recorrido, respondió al espíritu de religiosidad y cultura del vecindario de Córdoba, que en todos los actos y manifestaciones públicas evidencia de modo elocuente su educación y su respeto á los actos de nuestra santa religión Católica.

—**Reunión.**—La noche del sábado se ocupó por primera vez la Junta directiva del Círculo de las indicaciones hechas al presidente de dicha sociedad por el del Ateneo, á fin de celebrar en su hermoso local la velada en honor del malogrado poeta cordobés señor Valdelomar (don Julio). Esto demuestra que han estado en su lugar el Secretario del Círculo con la carta que publicamos, como lo ha estado el presidente del Ateneo, gestionando particularmente, como indicó el DIARIO, para que la velada tuviera lugar. La Junta aceptó el pensamiento con satisfacción prestándose, como siempre, á cuanto sea útil para Córdoba ó en honor de sus hijos distinguidos. Dicha Junta quedó en determinar el día y la forma de llevar á efecto el pensamiento, de acuerdo con el Ateneo.

—**Preludios.**—Tenemos entendido que entre el Alcalde-presidente de la Corporación municipal y el señor Duch, director gerente de la *Compañía cordobesa de electricidad*, se han concertado las bases para formalizar en su día el contrato referente al alumbrado eléctrico en todo el perímetro que comprende el real de la feria para el próximo mercado de Otoño. Parece que dicho alumbrado se compondrá de arcos voltaicos de gran intensidad y de profusión de lámparas incandescentes de agradable y vistosa perspectiva.

—**Honrosa distinción.**—El día 15 del presente mes firmó S. M. la Reina Regente el nombramiento de Capellán honorario en favor del ilustrado presbítero don Antonio Candela y Oliva, capellán del Instituto y Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra. Damos la mas cumplida enhorabuena á este digno sacerdote, y deseamos una vez mas sean premiados los méritos y servicios en su carrera.

—**Distinción.**—Por R. O., fecha 15 del actual, ha sido nombrado Capellán de Honor de S. M. el ilustrado Pbro. don Antonio Candela y Oliva, actual Capellán del Real Colegio é Instituto Provincial de Cabra; nombramiento hecho en vista de los méritos y servicios prestados por dicho señor en su carrera eclesiástica, según testimoniales expedidas por el Episcopado de Córdoba, las que han sido presentadas á quien corresponde por el Subsecretario del Ministerio de Ultramar, excelentísimo señor don José Sanchez Guerra, Diputado á Cortes por espresado distrito.

—**Al suelo.**—Los ruergos de cera que habia ayer en el itinerario que recorrió la procesion de anteanoche, produjeron muchas caídas. Estas consecuencias debieron preverse con tiempo. En ciertos

calles, accidentadas es preciso vaciar algunas cargas de arena para evitar, siquiera sea en parte, el peligro á que se expone el vecindario.

—**Triste tributo.**—*La Estudiantina Cordobesa* y los profesores de la orquesta de esta ciudad, queriendo honrar la memoria del que fué su digno director é inolvidable amigo nuestro el malogrado maestro don Eduardo Lucena, y contando con la generosa oferta del notable escultor don Mateo Inurria, que trataron en su día de construir un mausoleo que perpetuara la memoria de aquel esclarecido hijo de Córdoba, han aceptado los valiosos cuadros que desinteresadamente han pintado con este objeto los artistas residentes en esta ciudad, formando con ellos nueve regalos que se cederán al que por suerte obtenga número igual á los nueve premios que se extraigan del total, que lo forman del 1 al 1000, y cuya distribución se hará el día quince del próximo mes de Octubre, á las nueve de la noche, en el local de la *Estudiantina*, calle Mármol de Bañuelos. Hé aquí los cuadros á que nos referimos: Paisaje con lavandera, de don Rafael Romero Barros; Paisaje de Granada, de don Francisco Ramos; Estudio, de don Manuel Villegas Brieva; Un gollito, de don José Serrano Perez; Indolencia, de don Rafael Romero de Torres; Flores, de don Juan Montis; Flores, de don José Muñoz Contreras; Recuerdos de Córdoba, de don José Alzate Milla, y Un patio andaluz, de don Julio Romero de Torres. Estas obras de arte, de las que hemos oido hacer justísimos elogios, se expondrán de un día á otro en los escaparates de un acreditado establecimiento situado en lugar céntrico de la población. Merecen general aplauso cuantos han contribuido y contribuyen al mejor resultado de los nobles proyectos concebidos por la *Estudiantina* y los profesores de la orquesta de Córdoba, por tratarse de enaltecer la grata memoria del infortunado artista señor Lucena.

—**Subasta.**—El dos de Agosto se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar, del sitio de los Aliños y Loma de Mateo, de aquella sierra y término, con cuatro fanegas y nueve celemines de cuerda, vahada en 3.720 pesetas y 75 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1593.—Enrique IV de Francia abjura solemnemente el protestantismo.—1814.—Prueba de la locomotora de Jorge Stephenson en Killingworth.—1820.—Muere en Madrid el poeta don Manuel Maria de Arjona.—MAÑANA.—1417.—El concilio de Constanza declara hereje al anti-papa Benedicto XIII.—1678.—Tratado entre Inglaterra y las Provincias Unidas para la paz entre Francia y España.—1834.—Inauguración de la plaza de toros de Barcelona.

—**Representación en juicio.**—Según decrta sentada por el Tribunal contencioso en sentencia de 5 de Abril de 1886, publicada por la *Gaceta* de 11 del mes y día corriente, solo á los procuradores síndicos de los Ayuntamientos corresponderepresentar á estas corporaciones en todos los juicios que deben sostener, y no puede menos estimarse que al disponerlo así el artículo 56 de la ley de 2 de Octubre de 1877 derogó y dejó sin efecto todas las disposiciones que en contrario estuvieran anteriormente vigentes. En virtud de un escrito que suscriba un letrado, presentando como justificante de su personalidad un oficio del alcalde participándole la designación hecha á su favor, é indudable que adolece de un vicio sustancial que invalida el procedimiento seguido desde aquella fecha.

—**Despedida.**—El célebre nigromántico M. Arbañ y Mlle. Isabel, que anteanoche recojieron gran cosecha de aplausos en el *Teatro de Verano*, ofrecerán esta noche su última función de despedida con un programa variado.

—**Luz eléctrica.**—Del miércoles al jueves quedará definitivamente instalado el alumbrado eléctrico en los cafés del Gan Capitan, Colon, Cervecería y en la cñtería de «La Esmeralda», situada en la calle de Gondomar. La compañía electricista instalará también con carácter definitivo cuatro focos que iluminarán la calle-paseo del Gan Capitan, y de los que hace cesion gratuita al Ayuntamiento.

—**Debe saberse.**—Ayer se personó en esta redacción nuestro apreciable amigo el capitán retirado del arma de infantería y jefe que ha sido de la guardia municipal, manifestándonos que el día 18 del actual presentó la renuncia de aquel cargo, suplicándonos lo hagamos público por que no pueden tener efecto las cartas que recibe haciendo denuncia de hechos relativos á aquel cuerpo.

—**Legislación sanitaria.**—En la sesión del Congreso del sábado expuso

nuestro excelente amigo el doctor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, ilustrado director que fué de nuestro colega profesional *La Andalucía Médica*, la necesidad de que se reforme la actual legislación sanitaria, en armonía con los concimientos de la moderna sociedad; que cree una Dirección general de Sanidad, Beneficencia; que á las Juntas provinciales del ramo se les dé carácter de inspectores, y que la Sociedad española de higiene tenga carácter oficial; ocupándose de la legislación inglesa, que conceptúa como la mejor de Europa.

—**Buen ganado.**—Por los muchos aficionados que anteayer y ayer acudieron al Hipódromo, sabemos que los novillos que han de jugarse hoy en la plaza de toros reúnen excelentes condiciones para la lidia. Los bichos tienen buena estampa y muchas libras.

—**Paréntesis.**—En atención á la solemne festividad que hoy celebra la Iglesia, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará el DIARIO.

—**Buenos deseos.**—El actual ministro de Fomento, tiene el propósito de acabar con los abusos de las compañías ferroviarias, sometiendo en breve á la aprobación de las Cámaras un proyecto de reformas extensivo al personal, al material y á las penalidades en que puedan incurrirse por faltas al reglamento. También ha prometido la creación de un cuerpo de inspectores, responsables de los accidentes que ocurran en las líneas; en suma, una panacea universal, que ha de librarnos de los funestos males que hoy nos afligen.

—**Fotografías.**—En los muestrarios de la acreditada fotografía de don Tomás Molina, situada en la calle de Gondomar número cinco, hemos tenido el gusto de ver cinco tarjetas en gran tamaño y en las que con un parecido exacto se reproduce fielmente á la simpática tiple señorita Fons, en las diferentes escenas del interesante papel que desempeñó en la opereta *Mis Elyett*. Las diversas posiciones y actitudes de la aplaudida artista y la perfección del trabajo, hacen justificado honor á la acreditada fotografía del señor Molina.

—**Atención.**—Agradecemos mucho nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Merino los bonos de pan, que ya hemos repartido entre varias personas necesitadas, correspondientes á la limosna que tendrá efecto mañana en sufragio de la esposa la señora doña Ana Fernán (q. e. p. d.).

—**Buena pareja.**—En una casa de lenocinio de la calle de la Rosa promovieron anteanoche dos individuos un escándalo mayúsculo y arrojaron por la ventana un colchón y varias prendas de ropa. El cuerpo de vijilancia intervino.

—**Lotería.**—Por el prospecto de la Lotería Nacional que ha de jugarse el día 23 de Diciembre próximo, esto es, la de Nochebuena, vemos que constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en démos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.900.000 en 2.700 premios y 5.399 reintegros. El premio mayor será de 3.000.000 de pesetas, y hay otros dos de 2.000.000 y 1.000.000. También hay 2040 premios de 2500 pesetas y las aproximaciones de costumbre.

—**Intervención.**—La de Hacienda de esta provincia llama á don José Augusto Morente, interventor que fué en ella en 1891, para que verifique cierto reintegro.

—**Nos parece bien.**—La Audiencia territorial de Sevilla ha publicado la relación nominal de jurados, testigos y peritos interesados en el cobro de la cantidad que por el año económico de 1891 á 92 quedaron adeudando las suprimidas audiencias de Osuna y Carmona.

—**Música.**—La banda municipal concurrirá esta noche á la calle de Agustín Moreno, para amenizar la tradicional velada de Santiago.

—**Luces.**—Se nos ruega insistamos en que se coloquen algunas luces en los jardines de la Agricultura, que podrán ser, como creemos esté en la mente del Ayuntamiento las que se han suprimido en la plaza de la Corredera. Si lo hace así el Municipio Dios se lo premiará, y si no se lo demandará.

—**Club ciclista.**—El de Cádiz celebrará varias carreras durante los festejos del mes de Agosto próximo, para las que han sido invitados los otros clubs de la región de Andalucía, entre ellos el de Córdoba.

—**Lo sentimos.**—Se encuentra enfermo, si bien la dolencia no reviste gravedad, nuestro estimado compañero en la prensa señor don José Navarro Prieto, cuyo restablecimiento deseamos sinceramente.

A Málaga.—Con dirección á la capital vecina, ayer salió de esta capital, acompañado de su apreciable esposa, nuestro estimado amigo el señor don Tomás Duch, Director gerente de la *Compañía cordobesa de electricidad*.

Regreso.—Lo ha verificado de la corte, con dirección á Jerez de la Frontera, nuestro distinguido amigo el general Sánchez Mira.

Viaje.—Nuestro querido amigo el ilustrado Regente de la Escuela Normal señor don Francisco Ballesteros, ha salido para Málaga con el objeto de buscar la salud de sus pequeños hijos, que celebraremos consiga.

Relación.—El sábado publicó el periódico oficial la de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda en esta provincia, según la ley de 13 de Junio de 1878.

A la cárcel.—En dicho establecimiento penal ingresó ayer un individuo quedando á disposición del juzgado instructor de la izquierda. Su detención la efectuó el cuerpo de vijilancia.

Informe.—Según dice un colega sevillano, se les ha pedido uno á los jueces de instrucción del territorio, sobre la conducta observada por los registradores de la propiedad.

Enlace.—Brevemente se verificará el de la bella hija de nuestro estimado amigo don Agustín Fernández Barba, digno Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, con el ilustrado joven don José Mancebo Fernández-Espino, rico propietario, reputado abogado del Colegio de Madrid y Delegado del Gobierno de S. M. cerca de la Sociedad «Canal de Urgel», é hijo del apreciable Director de la Normal de Málaga don Andrés Mancebo. Será madrina la Excelentísima señora doña Angela Vidal de Sagasta, distinguida esposa del señor Presidente del Consejo de Ministros. Contrajeron esposales el miércoles próximo pasado, siendo testigos nuestros respetables amigos el ilustrísimo señor don Eduardo Ortiz y Casado, Gobernador civil de esta provincia, y don Serafín Cano, Secretario del referido Gobierno. Damos nuestro parabién á los contrayentes.

Cuestión personal.—Ha quedado resuelta satisfactoria y decorosamente la surgida entre el duque de Abrantes y el director del *Defensor de Granada Seco* de Lucena con motivo del asunto de la Capitania general.

Edad de la Reina.—S. M. la Reina Regente ha cumplido 35 años el viernes último.

De Fomento.—En el ministerio de Fomento se han recibido ya casi todos los estudios que los ingenieros jefes de las provincias han hecho para que el ministro formule el «plan de caminos vecinales» que tiene en proyecto.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha producido los siguientes partes los días 23 y 24.—Han sido denunciados dos carreros que el sábado entraron con sus vehículos en la plaza Mayor por el sitio donde recientemente se ha hundido el pavimento, sin tener en cuenta que hay colocados varios maderos impidiendo el paso.—Anteayer fué conducida al hospital de Agudos, en una camilla, una muger que se sintió repentinamente enferma en la vía pública.—Se ha presentado denuncia contra un individuo que el sábado efectuó la limpieza de un sumidero en la calle Rejas de Don Gomez.—Con el auxilio del sargento de la Guardia civil señor Retamosa detuvo la mañana del domingo el guardia municipal número 50, á un individuo que navaja en mano entró en una casa de la plazuela de Hinojares en busca de un criado de la misma.—Una vecina de la calle Dormitorio ha sido objeto de denuncia por pronunciar palabras ofensivas á la autoridad local con motivo de haberse dispuesto el reparto de la extrajina á los perros vagabundos.—En la plaza de la Iglesia, campo de la Verdad, fué mordido el domingo por la mañana un niño por un perro que salió de una de aquellas casas.—Por causar destrozos en el empedrado de los portales de la plaza Mayor, han sido denunciados los conductores de dos carros destinados al transporte de carnes.—También lo ha sido la sirvienta de una casa de la calle Ayuntamiento que anoche arrojó agua por una ventana á la traviesa que por dicha calle da entrada al edificio de la Diputación, cayendo dicho líquido sobre varios caballeros que por allí pasaban.—En el reposo de ayer fueron recogidos 25 panes faltos de peso.—En las calles de los Alamos y Consolación hay roturas en las cañerías de agua, á saber por la mañana ingresó en el hospital de Agudos una enferma pobre que fué

acometida de un accidente en la calle del Viento.

El maestro.—Mientras ejerció su arte *Lagartijo* ha matado 4.326 toros. Se calcula ha ganado un millón de duros. Sus obras de caridad fueron muchas, y las fiestas que ha dado en sus dehesas gozan fama de espléndidas.

Pensamiento.—Ser señalado alguno con el dedo es á veces formular el diminutivo de anatema.

Sección minera.—El jueves 20 se publicó en el periódico oficial la relación de las minas que aparecen en explotación en esta provincia.

Cantar.—En sus dolores el alma— recoge los ecos todos,—y si llora el corazón— suelen secarse los ojos.

Nuevo Ayuntamiento.—Declarados suspensos, por virtud de expediente administrativo, la mayoría de los concejales que constituían el Ayuntamiento de la ciudad de Cabra, han sido nombrados en su reemplazo, con el carácter de interinos, los señores siguientes:—Don Juan Plaza y Canela.—Don Angel Valdelvira y Priego.—Don José Serrano y Calderon.—Don Juan Antonio Salas y Santiago.—Don Tomás Guerrero y Ruz.—Don Francisco Romero y Muñoz.—Don José Florez y Ortiz.—Don Andrés Peña Roldán.—Don Andrés Tejada y Muñoz.—Don Luis Montes.—Don Santiago Valera.—Don Juan Orellana Oliveros.—Don Juan Leña Ortiz y don José Urbano y Laguna, los que tomaron posesión el sábado; y nombrando tenientes de alcalde á los señores don Juan Plaza y Canela.—Don Angel Valdelvira y Priego.—Don José Serrano Calderon y don Juan Antonio Salas Santiago. También fueron designados para síndicos de la Corporación los concejales don Antonio J. de Vargas y don Rafael Valera y Alcántara.

Carretera.—Ha sido incluida en el plan general de las del Estado una que, partiendo del puente de Palma del Río, vaya á enlazar con la de primer orden de Madrid á Sevilla.

Incendio.—En terrenos del cortijo de Burracos, de este término, propiedad de don Nicolás de Micheo, se declaró un incendio el día 21 del corriente, invadiendo las llamas unas 30 fanegas de tierra. Las pérdidas se calculan en 100 pesetas. Aunque fué sofocado al poco tiempo, no pudo evitarse se comunicara al cortijo de Montalbo, perteneciente al señor Marqués de Viana, en donde consumió unas 16 fanegas de escaña, extendiéndose además por unas 200 fanegas de tierra de rastros. Se cree que el siniestro fué casual.

Oveja descarriada.—Una joven de 17 años, conocida por Carmen Pérez, se fugó de su casa en Ecija hará un mes, y se han pnesto requisitorias para su busca por no haberse vuelto á saber de ella. Procedía de la casa de Expósitos de Aznalcollar.

Juzgado.—El de Carmona llama á don Felipe Torres Losada y á don José Oliva Benítez, vecinos de Córdoba, para declarar en causa por hurto de caballerías.

Causa.—Se está formando causa en Lucena contra Antonio García Ortega y otros, por juegos prohibidos, desacato y desobediencia, y por ignorarse si paradero se les llama por edictos.

Un ahogado.—En Almodóvar fué extraído de las aguas del río, la tarde del 21, el cadáver del niño de diez años Pedro Sepúlveda, que pereció ahogado, estando bañándose con otros, á consecuencia de haber sido arrastrado por la corriente.

Cuentas.—Las del Pósito del anterior ejercicio se hallan á la vista hasta el día diez y ocho de Agosto en Hornachuelos.

Impuesto.—Por el del alcohol se han recaudado en Doña Mencía durante el mes anterior 101 pesetas y 46 céntimos.

Aprobada.—Le ha sido provisoriamente la ordenanza para el régimen militar facultativo y económico de los arsenales del Estado.

Incendio.—En las Casas Consistoriales de Baños (Jaén) ha habido estos días un incendio que consumió muchos documentos de contabilidad. Las pérdidas se calculan en 95.000 pesetas.

Comerciante.—Uno de Bilbao que reside en Méjico ha comprado y embarcado con rumbo á España más de 5 000 sacos de garbanzos.

Con licencia.—Ha salido para Lóndres el director de la compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras Mr. Morrison.

Carroza.—Para la eucarística que se ha de construir en Valencia y sobre la que irá el Sacramento cuando en Octubre próximo se celebre en aquella ciudad el Congreso eucarístico, se han recaudado ya 13.837 pesetas.

Dignidad.—Ha sido nombrado Dean de la Catedral de Jaen el señor don Francisco Fernandez Sanchez.

Convocatoria.—Se ha publicado una llamando aspirantes á la canongía Lectoral de la Catedral de Canarias, los cuales pueden presentarse hasta el día 15 de Septiembre; y á un beneficio en la de Lérida, terminando el plazo para solicitarlo el día 10 del próximo Agosto.

Locomoción.—Aumenta de día en día el número de forasteros que acuden á Cádiz á pasar la estación actual.

Antequerana.—22 de Julio.—El día 25 del corriente, festividad de Santiago, se celebrará en esta una gran corrida de seis novillos-toros de muerte. El ganado que ha de lidiarse pertenece: cuatro á la renombrada ganadería de los señores Peñalver hermanos, y los dos restantes á la de la señora Viuda de Núñez, y serán estoqueados por el afamado espada José Villegas, *Potoco*, y por el sobresaliente de espada Nicolás del Río, *El Cabrestero*. Para el día 21 de Agosto, segundo día de feria, habrá otra magnífica corrida de seis toros de muerte, pertenecientes á la acreditada ganadería de la señora Viuda de Concha y Sierra, los cuales serán estoqueados por los afamados diestros Luis Mazzantini y *Bombita*, y caso de no poder venir este último será sustituido por Antonio Moreno, *Lagartijo*. Ya le comunicaré nota de los festejos que se preparan para dicha feria, y que creo han de ser cosa nunca vista, como ha ocurrido en años anteriores, pues para esta clase de cosas se pintan solos los ediles antequeranos.—*El corresponsal*.

En la calle.—¿Conque estás decorado?—Ya lo ves.—¿Pero qué has hecho para que te den esa cruz?—Las gestiones necesarias.

CHARADA.

Fruta, segunda con tres;
Un artículo, primera,
Y el todo un pueblo llamado
Prima-segunda-tercera.

Solución á la charada anterior.

LO-PE-RA.

Vicente Tornero Jurado.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resaca, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho mas rápida.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moneada, Barcelona.

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOLECTADAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarrros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Compostión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos nefríticos y hepáticos.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadez del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes ordinarias.—Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 1.º de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

DEPENDIENTES

En la fotografía de don Eleuterio Almenara se necesitan dos oficiales que sepan perfectamente todas las operaciones concernientes al arte de la fotografía.
5—Clandio Marcelo—5

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mio y estimado amigo: ya poseguendo vez he visto anunciado en el periódico de su digna dirección, que en el día tantos, aniversario de don N. y de doña N. se celebrarían misas en la parroquia de San Andrés, por los señores saceclotes invitados al efecto, etc. etcétera.
En ninguna de las dos veces á que me refiero, se ha dado conocimiento al párro-

co, que es lo que procede, antes de publicar tales anuncios, ni tampoco se ha presentado sacerdote alguno á celebrar, puesto que á ninguno se ha invitado para ello. Por lo cual me ha parecido conveniente hacer público este hecho, tanto para satisfacción de lossacerdotes adscritos á mi parroquia, que desde luego extrañan que no se les invita para la aplicación de misas, á lo que tienen un derecho, cuanto para que sepan los señores anunciantes á que aludo, y á quienes por cierto no conozco, que no es esa la manera de publicar tales anuncios, sia contar antes con la vénia del jefe de la iglesia que en ellos se designa: advirtiéndoles de paso, que al purgatorio podrá llegar el sufragio de las misas; pero nó el eco pomposo de los anuncios de la prensa.

Ruego á V. señor Director, me disimule esta confianza y la molestia que pueda ofrecerle al publicar estas líneas, á cuyo favor le está agradecido su afectísimo seguro servidor y capellan que su mano besa,

José Redel.

Parroquia de San Andrés 24 de Julio de 1893.

En virtud de cuanto manifiesta en las precedentes líneas el digno Párroco de San Andrés, y para evitar la inserción de anuncios de la índole del que dicho señor se ocupa, en lo subcesivo solo admitiremos los que vengan revisados por los señores Curas párrocos.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—† Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, mártir.—Mañana, Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santiago, por un devoto.—Mañana, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por el Excmo. Sr. Marqués de Boil, en sufragio de su esposa é hijo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Victor Jesús de la Vega y Bascarán.

—Hoy á las diez se celebrará en la parroquia de Santiago una solemne fiesta á su titular ínclito Patron de España, oficiando una escogida orquesta y siendo orador un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Hoy primer día del solemne Triduo que en honor del Padre de la Providencia San Cayetano celebra su real Asociación en la parroquia de Santa Marina, á las seis y media de la tarde, con asistencia de una lucida orquesta: predicará el Sr. Dr. D. Francisco Muñoz Romero.

—Hoy cuarto día de solemne novena á María Santísima del Carmen que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don José J. Aparicio y Góngora.

Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia, concedida por Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana, á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

IX y VIII ANIVERSARIOS RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR
Don Francisco Garcia de la Palma
Y DE LA SEÑORITA
DOÑA ELOISA GARCÍA GONZÁLEZ
Que fallecieron el 24 y 26 de Julio de 1884 y 1885.
D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por las almas de los finados.

La Sra. Directora de la Escuela Normal y sus hermanos ruegan á sus buenos amigos recen una oración en sufragio de sus inolvidables padre y hermana.

Hay concedidos 80 y 40 días de indulgencias por los RR. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

†
Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de S. Francisco y S. Eulogio, por los Sres. sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla (Q. E. P. D.), que falleció en esta ciudad el 26 de Junio

próximo pasado. Sus hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. señores Arzobispo de Granada y Obispos de Córdoba y Avila, conceden cuarenta días de indulgencia á sus diocesianos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia en sufragio por el alma de dicho señor.

†
LA SEÑORA
DOÑA ANA VALERA y SANCHEZ
DE AGUILAR
Falleció el 29 de Abril de 1890.

Todas las Misas que se celebren mañana de 6 á 8, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Su viudo y madre ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Gran función de despedida para hoy

Del profesor Arbay y Mlle. Isabel, la cual ejecutará, en vez del «Gabinete negro», su nueva y atractiva ilusión, «La casa verde ó los misterios de los Hermanos Davenport», ejecutada con extraordinario éxito durante 164 noches en el Alhambra de Londres.

A las nueve.

Precios.

Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 75 céntimos.—Entrada para palco 75 céntimos.—Idem de grada, 50 céntimos.

PLAZA DE TOROS

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará en la tarde del día 25 del corriente, **Festividad de Santiago**

UNA GRAN CORRIDA

DE
SEIS NOVILLOS DE MUERTE

de la nueva ganadería del Excmo. Señor MARQUÉS DE LOS CASTELLONES vecino de Córdoba, que serán lidiados por los aplaudidos diestros

GAVIRA, BEBE-CHICO
y **CONEJO**

el primero de Sevilla y el segundo y tercero de Córdoba, los que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Precios: Silla de palco con entrada, 4 pesetas 10 céntimos.—Asiento de Barandilla con id., 3 pesetas 10 céntimos.—Asiento de Cajón con id., 3 pesetas 10 céntimos.—Entrada general de SOMBRA, 1 peseta 85 céntimos.—Entrada general de SOL, UNA PESETA.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 24 (5:30 tarde.)

El diputado señor Sampedro pedirá se cuente el número de asistentes para tomar parte en los debates cuando se entre en la discusión del impuesto sobre los vinos.

Ha sido desechada por la mayoría una enmienda autorizando al ministro de Hacienda para el arriendo del impuesto de consumos en poblaciones que pasen de cien mil almas.

Madrid 24 (7:30 tarde.)

Los diputados carlistas han acordado votar en contra del artículo veinte

Los representantes de la isla de Cuba amenazan acudir al obstruccionismo si se llevan á cabo las reformas propuestas por el ministro de Ultramar señor Maura.

Espre

Imprenta del DIARIO

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUINA--MOMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Pidase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba.—Llacer Hermanos, Juan Rufo 38.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una sabi- rrible corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y ámenito á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especial- mente útiles para fortalecer los delicados múscu- los dorsales de las señoras en sus períodos mensua- les. Todas las escuelas de Medicina los recomien- dan y usan para las curas de las afecciones neu- ralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de inter- rrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Es- tudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el mo- mento en que sientan cualquier sensación des- agradable que afecte sus cuerpos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONÓMICO DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED Construcciones de maquinaria para molinos aceiteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858 Motores á vapor. Maquinarias agricolas. Columnas. Mo- tores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS INVENTOR Y CONSTRUCTOR ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molturado en 24 horas, con- vertido en harina superior. MOLINO APLICABLE á la obtención de cabos para el ganado. RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas. GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, pa- naderías y pequeñas poblaciones. INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONÓMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del moline- rero experto. CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTEN- SION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo molino. CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distin- tas clases de harina. AMASADORA para elaboración del pan. CADA UNO DE DICHS ARTIFACTOS puede ha- cerse trabajar con el mismo aparato motor. POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente econó- mico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fa- bricación de harinas y de pan. Pidanse detalles acompañando sellos de correo.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés," es supe- rior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede con- seguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpel- lier, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y cientí- fico informe ser dicho "cristal Cowalt," el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cris- tales "Cowalt," adaptándolos con ayu- da del óptico "Liniers."

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMÉNARA 5, Claudio Marcelo, 5 Retratos por todos los sistemas co- nocidos hasta el día. Vistas, reproduc- ciones y grupos á domicilio. NO CONFUNDIRSE 5, Claudio Marcelo, 5.

LA PREVISION ESPAÑOLA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Capital social: 2.000.000 de pesetas Domicilio social: Sevilla, calle Orfila n.º 9 SINIESTROS PAGADOS: RVN. 2.464.743'64 DIRECTOR GENERAL SR. D. RAMON MARIA FERRERO Y DE ANDRADE

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, estableci- mientos, fábricas, mercancías y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriora- dos por el fuego. Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados, y toda clase de va- lores rústicos. La circunstancia de tener su domicilio social en Sevilla, como centro de las provincias de Andalucía y Extremadura, donde principalmente ejerce sus operacio- nes, la hacen más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con su centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad, que en caso de sini- estro pudiera suscitarse. El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones. La delegación en esta, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y Propietario, se halla establecida en la calle de Medina Corella número 2, el que da- rá cuantas noticias deseen los Sres. asegurados, en las horas de oficina, de 9 á 12 de la mañana.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle García Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con mat- riales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opeadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos. Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfer- mos, no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda- clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la cus- ración de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles. Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos. PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA- CA, ALFREJO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO. EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc. Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas tambien por el doctor Vi- lligas en unos y otros frascos 2 pesetas.

MIRANDA É HIJO Cirujanos dentistas de la Real Casa Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de denta- duras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, li- geras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanen- tes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios mé- dicos. CLÍNICA, LICEO 30

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPAÑIA FABRIL SINGER, que estampamos á con- tinuación.



Llamamosigualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADE- RA OSCILANTE, con las que pueden hacerse pri- morosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se co- nocen en el día. TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16. JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

DIGESTIVO CLIN El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Depósito al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas de moderna construc- ción calle Alta de Santa Ana, una con el núm. 5 y la siguiente sin núme- ro: para tratar, Armas 11. s8-5

CENTRO DE CANTEROS DE FRANCISCO PAREJA Y COMPAÑIA

Se construyen zócalos de piedra ne- gra lisos y con molduras, repisas, im- postas, cornisas, sotabancos, solerías, fuentes, escaleras de todas clases de piedra, empiedros para molinos aceite- ros, y se garantiza la buena clase de los materiales como la mucha perfec- ción de los trabajos, la sin rival; se trabaja con los ú timos procedimien- tos de adelanto del siglo, todo muy ba- rato. Cementerio de San Lorenzo nú- mero 11. s6-4

Se arrienda la casa número 60 ca- lle Alfonso XII, propia para dos fami- lia; contiene seis habitaciones en plan- ta alta, cocina y despensa; en bajo otras tantas habitaciones, cocina, des- pensa y corral; además tiene instala- ciones de agua y g.as. s4-3

Venta de naranjes. En la calle de Rivas y Palma número 9, se venden na- ranjos injertos de todas clases á precios económicos. s6-4

Almoneda. La hay de varios mue- bles, en la calle Carlos Rubio núm. 1. s1-4

Venta. Se hace de unas puertas de ventana con su bastidor y una reja, to- do en buen uso. Para tratar en el Al- cazar Viejo, calle San Basilio núm. 66. s4-1

Venta. Se hace de una mesa de co- medor de elegante construcción, y de capacidad para ocho personas, así co- mo de canarios y canarias de la ú tima cria, de buena casta y arreglado pre- cio: de doce á tres de la tarde por- tía de San Pedro Alcantara número 6, se podrá ver y tratar. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción, toda acristalada, con muchas y cómodas ha- bitaciones, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. Tambien se ven- den varias docenas de sogas andamie- ras en buen estado. Para tratar con don Manuel Armenta, sastrería de la calle Aco Real, frente á la de Claudio Marcelo. s15-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: Gutierrez de los Rios números 26 y 29, plazuela de las Tazas 7, Maese Luis 18 y varias cuadras para reses en el cebadero Cam- po de San Anton 16. Informará el precio y condiciones su dueño, Guti- erez de los Rios número 11. s4-1

AVISO

El viernes siete del corriente á las siete de la mañana, desde el lugar de Melgarejo hasta el de la Cruz en el pa- go de las Ermitas, se estravió una va- ca color rojo anaranjado, con manchas blancas en los cuartos traseros y cor- niabierta. La persona que la haya en- contrado ó sepa su paradero, se le agradecerá lo manifieste en esta redac- ción. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado, y de otra en la de San Fernando número 79. Para tratar de una y otra, en la del Liceo núm. 52. s4-1